

eso va a hacer que los precios reflejen la escasez real de los recursos.

Cuando menciona que se tratará de dar eficiencia a la tarifa, ¿de qué estamos hablando?

El objetivo siempre será la competencia. Y el segundo tema es que la señal de precio refleje los costos (de la operación), es decir que sean eficientes.

Indexaciones

¿Es posible retirar la indexación al tipo de cambio de las inversiones en el sector?

La ley de concesiones eléctricas establece un conjunto de indexadores -la norma original y sus modificaciones- que tienen que ver con un esquema que lo que busca es dar señales para la inversión, pero a la vez buscar que aquellas empresas que realizan la inversión tengan alguna forma de recuperar sus costos.

Hay algunos mecanismos de indexación que tienen que ver qué pasa con el precio del cobre, del aluminio, porque son componentes claves para las líneas de transmisión o de distribución. Estos temas a su vez tienen que ver con el índice de precios al por mayor o con el tipo de cambio.

¿Qué efectos tiene el tipo de cambio en el sector?

La aceleración del tipo de cambio que ocurrió de 8 a 10 meses puso en evidencia ese tema, sobre todo en lo que corresponde a la posición que mantuvo el Banco Central en su momento (en contra de la indexación al sector por su impacto en las tarifas).

Pero sí es un tema que uno tiene que mirar de cara a cómo se dan los incentivos a que el mercado y que los inversionistas tengan una protección frente a variables que no necesariamente pueden protegerse, que son el tipo de cambio o (las alzas en) el precio del cobre o del aluminio.

Hay la intención de exportar electricidad a Chile dada la

“Contrato no permite hacer grandes cambios en gasoducto del sur en los primeros tres años”

♦♦ **¿Cuál es la situación actual del proyecto de gasoducto del sur?**

El proceso de construcción e implementación del Gasoducto Sur Peruano va a tener todo el apoyo de este Gobierno. Afortunadamente, estamos frente a un proceso de cambio de accionistas que debería tener un desenlace no más de fines de este mes. El cambio de accionista va a viabilizar decisiones de financiamiento privadas, que se han postergado por razones conocidas. En la medida en que se dé esta situación será una buena noticia. Hay temas pendientes que discutir. Obviamente, la discusión más grande es la adenda.

¿Cuántas adendas hay?

Una adenda específica que tiene cuatro puntos con distintos aspectos que tienen que ver, por ejemplo, con los acreedores permitidos, en el que preferiría no adelantar nada hasta que se consolide la transferencia del nuevo accionista.

¿Por qué no negociar la adenda en este momento?
No, ni hablar...

Si el nuevo accionista compra el 55% con el actual modelo de negocio, ya no se podrá hacer luego un cambio importante.

El consorcio ha presentado una nueva propuesta y probablemente antes otras, y cuando hay un cambio de

sobreoferta de generación. **¿Las inversiones que se requieran para la línea de transmisión se financiarán con alza de tarifas en nuestro país?**

Primero vamos a los principios. Si se mira qué está pa-



DIFUSIÓN

control, los interesados en tomar participación en el gasoducto han estudiado también los documentos en trámite, y seguramente tendrán una posición.

A estas alturas, no sabemos si la posición de los potenciales (compradores), pues la operación no se ha cerrado, se mantendrá exactamente como el estado actual o propondrán cambios.

Una vez que se sepa el nuevo socio del consorcio, ¿el Gobierno planteará cambios en el esquema de financiamiento bajo el esquema de ingresos garantizados que está vigente?

Este es un contrato de concesión del Estado peruano que tiene determinadas obligaciones y responsabilidades de ambas partes. En este momento, lo que está en discusión es una posible modificación a los esquemas de financiamiento, mas no todo lo demás. No he escuchado que se esté buscando desde el punto de vista del Gobierno mayores cambios.

Interviene el viceminis-

tro de Energía Raúl Pérez Reyes:

La ley no permite hacer otros cambios, más que de operatividad y bancabilidad. La ley establece que en los primeros tres años, y estamos en ese lapso, no se pueden hacer cambios.

Si Odebrecht no pudiera vender su participación, ¿cuál será el plan?

Creo que el escenario (de venta de toda su participación) se va a dar de todas maneras. La información que tenemos es que el interés de los postores es firme.

Si Odebrecht aún permaneciera participando en la construcción del ducto, lo cual los bancos estarían exigiendo que no sea así, ¿seguiría el proyecto?

Ese es un tema privado, pero el Gobierno peruano está absolutamente convencido de que el proyecto es necesario. Siendo así, es interés del Estado peruano que se haga, de la manera más eficiente, oportuna y al menor costo posible para todos los ciudadanos.

Hay quejas en el sector eléctrico de que el proyecto encarecerá las tarifas empujado por el esquema de los ingresos garantizados...

El esquema de financiamiento del contrato de concesión sí supone algún cargo adicional a la tarifa eléctrica, para apoyar y hacer que el esquema funcione. Lo que, por otro lado, está diseñando este gobierno, y ya se han visto algunas normas que han salido en estos días, son esquemas que permitan reducir el impacto de este tipo de decisiones, sobre las poblaciones más afectadas, como mecanismos de compensación de tarifas, sobre todo en las áreas de los consumidores de menores ingresos. Ya salió un reglamento de compensación que debería ayudar a los hogares de menores ingresos que están enfrentando alzas.

¿Se contemplan otras normas?

Probablemente vamos a mirar algunas cosas más.

sando en América Latina y con la Alianza del Pacífico, esta última se está integrando en temas de decisiones, y una de ellas es la integración energética. Este esquema excede a la Alianza del Pacífico, porque Venezuela,

OTROSÍ DIGO

Energía a zonas alejadas.

El ministro Gonzalo Tamayo considera que si bien es caro llevar electricidad a pueblos lejanos hay que enfrentar este tema con esquemas como FISE o mirar otras soluciones con paneles solares en sistemas aislados. Advierte que la regulación tiene que estar preparada para adaptarse a los cambios tecnológicos y atender a los usuarios de las zonas alejadas.

que no participa (de ese bloque), ya está interconectada con Colombia y de ahí seguiremos.

¿Cuáles su visión del tema?

Probablemente, en una visión de largo plazo vamos a seguir viendo la necesidad de integrar energéticamente a la región. Habrá que evaluar con cuidado la forma como se realice para canalizar bien los recursos de electricidad o de otros tipos de energía.

¿Contemplan revisar el precio del gas para la generación que en su momento fue un desincentivo para invertir en hidroeléctricas?

Cuando se menciona el precio del gas como componente en la generación eléctrica hay un tema de la cadena que hay que mirar de manera cuidadosa. Lo que pasa es que se tiene el contrato del gas de Camisea y lo que se estableció (fueron bajos precios para generación eléctrica).

¿Qué efectos tiene el bajo precio del gas natural en el exterior?

El mercado del gas en el mundo ha sufrido una transformación radical con el shale gas (producido en Norteamérica), propiciando condiciones que hay que mirar en detalle para el rol del Perú como un país donde hay gas natural.

“Hoy el sistema tiene mucha reserva y creo que genera el espacio para que se retome la señal económica de expansión de una manera ordenada”.